

Novedades Aduana - AEAT

Para su información, se facilita el [enlace a la página de novedades de Aduanas de la AEAT](#).

Se destacan, a continuación, algunas de las más recientes:

EN AMPLIACIÓN DE LA NOVEDAD PUBLICADA EL DÍA 30-6 RELATIVA A LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2026/1457 DE LA COMISIÓN, DE 29 DE JUNIO DE 2026

En ampliación de la novedad publicada el día 30-6 relativa a la publicación del Reglamento de Ejecución (UE) 2026/1457 de la Comisión, de 29 de junio de 2026, relativo al reparto de los contingentes arancelarios abiertos con arreglo al Reglamento (UE) 2026/1384 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a los efectos negativos relacionados con el comercio del exceso de capacidad mundial en el mercado siderúrgico de la Unión y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2020/2170.

La Comisión Europea ha facilitado la siguiente dirección de correo electrónico para que los operadores puedan dirigir sus cuestiones relativas a la gestión de los contingentes de la siderurgia:

TRADE-STEEL-REGULATION@ec.europa.eu

NUEVA VALIDACIÓN EN EL ALTA DE MOVIMIENTOS T2GI/TIGI RELATIVOS AL ACUERDO CON GIBRALTAR.

Debido a una petición de última hora realizada por las autoridades de Gibraltar se incorpora la siguiente validación:

En todas las altas de movimientos T2GI/T1GI en España, el campo ADDITIONAL SUPPLY CHAIN ACTOR es obligatorio a nivel Master con, al menos, una ocurrencia para el rol CS (consolidador).

A lo largo del día se publicará una actualización de la guía de servicios web de tránsito.

El cambio será obligatorio el 15 de julio a las 0:00h

PUBLICACIÓN DE NUEVA VERSIÓN DE LA GUÍA DE IMPORTACIÓN CAU

Se ha actualizado la siguiente documentación de la importación CAU

- Nueva publicación de la versión v3.20 de la Guía de importación con el control de versiones modificado.
- Nueva versión del documento Reglas y Condiciones Importación CAU v4.10

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/aduanas/aduana-electronica/guias-tecnicas.html?faqId=51eafdd06493b710VgnVCM1000000dc381e0aRCRD>



Secretaría.
Irun, 14 de julio de 2026